



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de

México

México

Cervantes Rosas, María de los Ángeles; Aldeanueva Fernández, Ignacio  
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE: ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO

Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, 2016, pp. 259-267

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

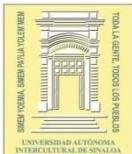
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



RA XIMHAI ISSN 1665-0441  
Volumen 12 Número 6 Edición Especial  
Julio – Diciembre 2016  
259-267

**uaís**

## LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE: ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO

### INSTITUTIONS OF HIGHER EDUCATION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT: EXPLORATORY STUDY FROM THE PERSPECTIVE OF THE STUDENT

María de los Ángeles Cervantes Rosas<sup>1</sup> e Ignacio Aldeanueva Fernández<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Occidente Unidad Guasave, maria.cervantes@udo.mx. <sup>2</sup>Universidad de Málaga, España, i.aldeanueva@uma.es

#### RESUMEN

Las instituciones de educación superior tienen como función sustantiva la docencia y la investigación. Sin embargo, no pueden deslindarse del compromiso que deben asumir con la solución de la problemática regional, sobre todo en relación con los problemas ambientales derivados principalmente del cambio climático. Es por ello, que se lleva a cabo la presente investigación con el fin de identificar la perspectiva del alumno acerca del compromiso con el desarrollo sustentable. Para ello, se hizo uso de la metodología cuantitativa aplicando un instrumento basado en la propuesta de la Red de Universidades Chilenas Construye País. Los principales hallazgos demuestran que la Universidad de Occidente contribuye en el ámbito del desarrollo sustentable, formando profesionistas integrales conscientes no solamente de los problemas ambientales que enfrenta la sociedad sino que están capacitados en el autocuidado.

**Palabras clave:** universidad, responsabilidad social, stakeholders, sostenibilidad.

#### SUMMARY

Institutions of higher education as a substantive role in teaching and research. However, they can not be separated from the commitment to be assumed to solving regional issues, particularly in relation to environmental problems caused mainly by climate change. That is why, carried out this research in order to identify the student perspective on the commitment to sustainable development. To do this, use was made of applying a quantitative methodology based on the proposal of Chilean Universities Network Build Country instrument. The main findings show that the University of the West contributes in the field of sustainable development, forming integral professionals aware not only of the environmental problems facing society but are trained in self-care.

**Key words:** university, social responsibility, stakeholders, sustainability.

#### INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior son agentes de cambio, ya que asumen como compromiso contribuir a la solución de la problemática regional por medio de la formación de recursos humanos. Sin embargo, las demandas sociales se han incrementado en los últimos años, adquiriendo mayor relevancia en la gestión universitaria, es decir, las universidades requieren incorporar la atención de las necesidades de los entornos de los que forman parte, no siendo nada recomendable permanecer al margen de las mismas.

Esta tendencia mostrada de manera relativamente reciente por las instituciones de educación superior, en el ámbito internacional, viene precedida por lo experimentado en el conjunto de las organizaciones. Al respecto, cabe destacar que históricamente ha primado en la gestión organizacional la dimensión económica, aunque en las últimas décadas también se han ido consolidando otras (social y medioambiental) en un contexto de voluntariedad. Esto es lo que representa la denominada

Recibido: 30 de agosto de 2016. Aceptado: 23 de septiembre de 2016.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 12(6):  
259-267.

responsabilidad social corporativa (RSC) que, en el ámbito universitario, se conoce como responsabilidad social universitaria (RSU).

Desde que comenzó este siglo, el término desarrollo sustentable se convirtió en una parte integral de la RSC (Carroll y Shabana, 2010). Los grandes desastres medioambientales acaecidos en las últimas décadas, el aumento de la población mundial, etc. han originado una preocupación creciente sobre la gestión de los recursos naturales. Por eso, actualmente, el desarrollo sustentable forma parte de la agenda política nacional e internacional, siendo un tema destacado en numerosos ámbitos. Entre ellos, se encuentra la educación superior porque las universidades, mediante la formación de los futuros profesionales, además de las actividades de investigación, desempeñan un papel crucial en el avance de las sociedades.

Es por ello, que la presente investigación tiene como objetivo analizar cómo son percibidas las acciones relacionadas con el desarrollo sustentable en el ámbito universitario y específicamente por los alumnos de una institución de educación superior (la Universidad de Occidente), ya que las universidades como formadoras de recursos humanos deben contribuir al rubro de la sustentabilidad como parte de sus objetivos estratégicos.

### **La proyección social de las instituciones de educación superior**

La universidad ha sido y es actualmente una institución con unas particularidades diferentes a las que caracterizan a otro tipo de organizaciones. Es cierto que la docencia y la investigación son funciones propias de la universidad y muy representativas de la labor que en ella se lleva a cabo. Sin embargo, las interpretaciones acerca de las funciones y la utilidad de la institución universitaria son habituales y, en algunas ocasiones, no son siempre favorables. A ello contribuyen los habituales conflictos de poder existentes entre los miembros de la comunidad universitaria, el excesivo aislamiento al realizar sus actividades, el desconocimiento de las expectativas sociales, etc.

Históricamente, estas cuestiones, en término generales, no han causado grandes preocupaciones a la comunidad universitaria, ensimismada en sus tareas ordinarias. Sin embargo, en el presente la situación ha cambiado. Al respecto, Brunner (2011) afirma que en tiempos turbulentos como el actual, la magnitud, intensidad y velocidad de los cambios del entorno, dentro del cual se desenvuelven las universidades, amenazan con superar sus capacidades de reacción y adaptación, pudiendo ocasionarles crisis, la pérdida de posición competitiva y, en algunos casos, la desaparición. Estos cambios fuerzan a las instituciones, para aumentar sus capacidades estratégicas frente al medio ambiente externo, a rediseñar sus estructuras y procedimientos de gobierno y gestión.

Por tanto, la inestabilidad del entorno afecta a los retos que la universidad afronta en el siglo XXI. Sin embargo, es vital mantener y potenciar sus funciones para seguir batallando contra los obstáculos que continuamente surgen en las sociedades. Al respecto, Giroux (2016), de forma contundente, opina que a medida que el papel de la educación superior como centro de pensamiento crítico se devalúa, la sociedad se va transformando en un espacio espectacular de consumo y saqueo financiero. Una consecuencia de esto es la huida permanente de las responsabilidades sociales y la pérdida de fe en la política, que no está desvinculada de la creciente desconfianza en la educación superior como eje central para formar ciudadanos comprometidos críticamente, alfabetizados y socialmente responsables.

Esta desconexión o poca relación entre la universidad y la sociedad, tantas veces criticada, es un obstáculo que condiciona la contribución que las instituciones de educación superior pueden y deben

realizar al avance de las comunidades a las que pertenecen. La RSU posibilita dicho aporte. En términos muy generales, la RSU se puede concebir como la RSC de la universidad, es decir, una institución de educación superior es socialmente responsable cuando integra, en la realización de todas sus actividades (enseñanza, investigación, etc.), las tres dimensiones básicas de la RSC (económica, social y medioambiental).

Aunque la incidencia de la RSU en los diferentes sistemas universitarios nacionales varía según múltiples factores, las razones que justifican lo necesaria que es la RSU, en la gestión de las instituciones de educación superior, son numerosas y asumidas, cada vez más, por la comunidad universitaria. A continuación, se indican las más destacadas (Universidad de Huelva, 2009):

- La universidad debe replantearse su posición y su función en la sociedad ante los grandes cambios económicos, sociales y culturales existentes actualmente.
- La universidad debe ser responsable y honesta al afrontar nuevos retos, ya que en su esencia está ofrecer el mejor servicio posible al ciudadano. Al respecto, la RSU significa un aumento del nivel de exigencia y desempeño de la universidad.
- La universidad no tiene actualmente el monopolio de la producción del conocimiento, ni el control de la agenda científica y tecnológica, sino que convive con otras redes de información, como la investigación privada o los poderosos medios de comunicación.
- La universidad tiene la obligación de aparecer ante sus alumnos y la sociedad como una comunidad socialmente responsable, capaz de gestionarse a sí misma de acuerdo con valores humanos y sociales.

Analizar la RSU supone considerar a todos los destinatarios de las acciones que la universidad realiza, ya que actúa para satisfacer las expectativas y necesidades cambiantes de todo aquel que se ve afectado por sus decisiones. Así, se explica el concepto de grupos de interés o *stakeholder*, propuesto por Freeman (1984), esto es, cualquier grupo que puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización.

Los grupos de interés de la universidad son variados, aunque destacan el alumnado, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y las empresas. Como explica Aldeanueva (2013), la preocupación y solución de los problemas de los *stakeholders* es, en definitiva, una obligación inherente a la responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad que la financia y, por tanto, le permite desarrollar sus funciones clásicas: formación, investigación y transferencia de conocimiento y tecnología. Por tanto, atendiendo a los *stakeholders*, la universidad consigue mejoras en el entorno, fomenta el desarrollo sostenible y aumenta la calidad en el sistema universitario. Ello le permite devolver a la sociedad y a los restantes grupos de interés lo que recibe de ellos, contribuyendo de este modo a alcanzar un mayor equilibrio social.

El estudiante, en palabras de Fayos, González y Servera (2013), es el sujeto consumidor del producto-servicio universitario. La riqueza de este escenario de consumo estriba en que el estudiante será posteriormente a su vez considerado un sujeto pasivo que es consumido por el empresario, por lo que la bondad del producto se constatará posteriormente por su empleabilidad. Por ello, es necesario conocer las preferencias y deseos de los estudiantes, las expectativas de los profesionales que evaluarán la formación universitaria y, finalmente, las percepciones de los egresados que ya se han incorporado al mercado de trabajo o pretenden hacerlo. Si a esta duplicidad de sujetos consumidores se le suma la importancia del prestador del servicio (el profesor), se puede concebir el servicio universitario como multidimensional, debido a los variados agentes que intervienen; todos estos colectivos deben ser

tenidos en cuenta, desde un punto de vista estratégico, a la hora de diseñar productos y servicios destinados al consumo de los estudiantes.

La universidad no puede olvidar sus funciones clásicas, ya que constituyen su razón de ser; tampoco puede una empresa dejar de lado la generación de beneficios porque estaría caminando hacia su desaparición. Sin embargo, los tiempos actuales son convulsos y las personas exigen continuamente a las instituciones información detallada sobre las actividades que realizan. La universidad no escapa a este nuevo imperativo social y, por ello, debe ser socialmente responsable, lo que supone atender las demandas de sus grupos de interés, entre los que destaca poderosamente el alumnado.

### **Desarrollo sustentable**

El origen por la preocupación medioambiental, desde una perspectiva global, se suele fijar en la segunda mitad del siglo XX, aunque años atrás el respeto al medio ambiente formaba parte de las políticas de algunos países. Sin embargo, el aumento de la presencia en los medios de comunicación de situaciones que afectan al bienestar del planeta (aumento de la contaminación, deterioro de la capa de ozono, etc.) han ido generando progresivamente una preocupación global por temas de esta índole.

Sin embargo, la problemática ambiental, como comenta Chiarella (2002), es inseparable de la social, debido a que los compromisos ambientales acontecen según se encuentren establecidas las relaciones sociales. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la cuestión ambiental es geopolítica, encontrándose las soluciones para la actual crisis en el propio tejido social, en cuyos sistemas institucionales y de poder de distribución de recursos se engendran las directrices para el uso político del territorio.

Al referir cuestiones de índole medioambiental es prácticamente obligatorio mencionar el término desarrollo sustentable (o sostenible) que implica asegurar las necesidades actuales sin comprometer las futuras. Generalmente, se admite que este concepto es propuesto, por primera vez, en un documento del año 1987, titulado *Nuestro futuro común*, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas. A partir de entonces se asiste al desarrollo de un conjunto variado de actuaciones internacionales que persiguen concienciar sobre la importancia del desarrollo sostenible.

Entre las iniciativas más destacadas, cabe mencionar las Conferencias de Naciones Unidas sobre medio ambiente y sostenibilidad, celebradas desde la década de 1990 (Río de Janeiro en el año 1992, Johannesburgo en 2002, etc.). El lanzamiento de las normas ISO 14000 sobre gestión medioambiental, la fundación del World Business Council for Sustainable Development, la entrada en vigor del Protocolo de Kioto y, este mismo año 2016, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, son otros hechos significativos que ponen de manifiesto el interés que el desarrollo sustentable ha ido generando en las últimas décadas.

Como se indicó anteriormente, el desarrollo sustentable se encuentra estrechamente relacionado con la RSC. Es lógico porque, como se ha analizado, medio ambiente y desarrollo sustentable son conceptos estrechamente unidos. Si además se tiene en cuenta que una de las dimensiones de la RSC es el medio ambiente, se constata la conexión entre desarrollo sustentable y RSC. Ello se puede comprobar, por ejemplo, en la norma ISO 26000, elaborada por la Organización Internacional de Normalización (2010), que establece, en el contexto de la RSC, que el objetivo primordial para una organización es maximizar su contribución al desarrollo sostenible.

Como señalan Jiménez y Aldeanueva (2016), las empresas que incorporan la sostenibilidad al diseñar sus estrategias son valoradas positivamente, en términos generales, por la sociedad, ya que, teóricamente, se trata de organizaciones comprometidas con una administración más justa y eficiente de los recursos que ofrece el planeta.

Otra evidencia de la importancia del desarrollo sustentable es la expansión considerable que, desde hace algunos años, están experimentando los informes de sostenibilidad que, en opinión de Palacios y Coppa (2015), sirven para que las organizaciones rindan cuentas a los grupos de interés sobre su contribución al objetivo del desarrollo sustentable. En el proceso de elaboración de estos informes es crucial la participación de los *stakeholders*. Ello se debe a que una adecuada individualización de estas personas y/o grupos de interés permitirá posteriormente definir una matriz de temas relevantes. Por el contrario, si la organización no realiza una apropiada identificación y clasificación de sus *stakeholders*, las etapas posteriores, como la definición de los temas de impacto significativo y su comunicación, difícilmente conducirán a un informe transparente, creíble y verificable.

La universidad, aunque guarda distancias notables con las empresas y otro tipo de organizaciones, también puede contribuir, positiva o negativamente, al desarrollo sostenible. Es así porque una institución de educación superior, al desarrollar sus numerosas actividades, también genera impactos en el entorno; esas incidencias causadas pueden ser positivas o negativas, debiendo intentar siempre eliminar o reducir al máximo las segundas.

Por tanto, es evidente que las instituciones de educación superior, con todas sus paradojas y contradicciones, poseen una elevada capacidad de respuesta al entorno y de análisis, lo que ha provocado que en este siglo hayan iniciado la reflexión y acción en busca del desarrollo sustentable (Gutiérrez y Martínez, 2010). A ello ha contribuido de forma importante el llamado Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016), se fundamenta en el término educación para el desarrollo sostenible que, según establece, permite que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. Así, educar para el desarrollo sostenible significa incorporar los temas fundamentales de dicho desarrollo a la enseñanza y el aprendizaje (cambio climático, reducción del riesgo de desastres, biodiversidad, disminución de la pobreza, consumo sostenible, etc.). Asimismo, este tipo de educación exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y les doten de autonomía para cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la educación para el desarrollo sostenible promueve la adquisición de competencias como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis para anticipar el futuro, la adopción colectiva de decisiones, etc.

Centrando la atención en México, Eastmond (2005) sostiene que la educación superior del país tiene el potencial de demostrar a la sociedad el impacto colectivo que tendrían millones de decisiones si toda la sociedad se pusiera de acuerdo en cambiar patrones de comportamiento en beneficio de los que menos tienen y de las generaciones futuras. Consecuentemente, un aspecto importante sería que las instituciones mexicanas de enseñanza superior empezarán a adoptar el desarrollo sustentable en su administración, misión y visión. Esto implica, por ejemplo, construir edificios basados en principios ecológicos, usando sistemas de energía alternativa, materiales locales y sistemas de reciclaje; implementar sistemas de contabilidad ambiental para evaluar las actuaciones referentes al medio ambiente y medir los avances relacionados con la reducción de impactos; introducir sistemas de

adquisiciones verdes y establecer proyectos en zonas marginadas vinculados con una nueva visión de equidad, consumo sustentable y manejo de recursos.

## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la presente investigación se ha hecho uso del método cuantitativo; es de carácter exploratorio, ya que constituye un primer acercamiento al fenómeno. Se aplicó una encuesta para la recolección de información, diseñada con una escala de Likert de 5 puntos, basada en la propuesta de la Red de Universidades Chilenas Construye País. La encuesta se dirigió a estudiantes del Departamento de Ciencias Económico Administrativas, integrada por tres programas indicativos: Contaduría y Finanzas, Sistemas Computacionales y Administración de Empresas. Utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas y con una población de 220, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, se determinó una muestra de 51; el muestreo se hizo por conveniencia. Para determinar la fiabilidad de la información se realizó el cálculo del Alfa de Cronbach, cuyo resultado para todos los elementos fue 0,860; Namakforoosh (2010) señala que superior a 0,800 es muy apropiado.

En este documento se plasman solamente los resultados que se refieren a la percepción del alumno en relación con la categoría denominada medio ambiente y desarrollo sustentable. Adicionalmente, se incluye el perfil del alumno encuestado.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

### Perfil del alumno

Edad del estudiante: se procesaron 51 encuestas, fluctuando la edad entre los 18 y 51 años; cabe aclarar que el caso de 51 años es un alumno estudiante de la Licenciatura en Contaduría y Finanzas que a pesar de considerarse un caso atípico se tomó en cuenta, ya que es parte de los alumnos y su opinión también es importante; ello hace que la media se ubique por encima de 21 años. Un alumno no proporcionó su edad. La mediana y la moda se ubican en 21.

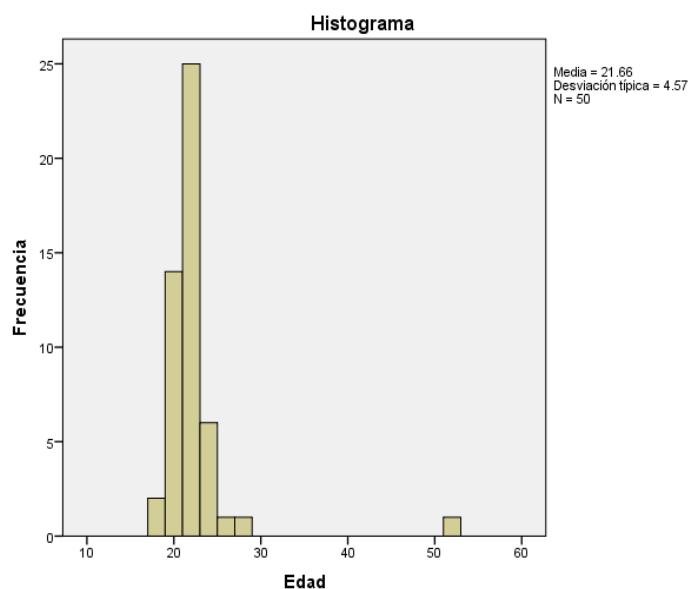


Figura 1.- Edad del encuestado.

Respecto al género del encuestado, el 63% son mujeres y el resto hombres.



**Figura 2.- Género.**

### Medio ambiente y desarrollo sustentable

Al analizar esta categoría se encontró que la media más alta se refiere a la especial preocupación de la universidad por la formación de sus estudiantes en el cuidado del medio ambiente que obtuvo una media de 3,94; la capacitación a los miembros en el autocuidado por medio de canales de comunicación tuvo una media de 3,67; con media de 3,62 el incentivo por parte de la universidad para economizar agua y energía eléctrica; la media de la creación de conciencia en la comunidad universitaria de los problemas ambientales que enfrenta la sociedad ascendió a 3,49; con las medias más bajas las limitantes al consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados y disposición de depósitos para la separación de basura.

**Cuadro 1.- Estadísticos descriptivos Medio ambiente y desarrollo sustentable**

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Preocupación del medio ambiente	51	1	5	3,94	1,028
Capacita a sus miembros en el autocuidado, informando sobre la prevención de enfermedades	51	1	5	3,67	1,143
Economizar el agua, energía eléctrica	50	1	5	3,62	1,086
Crea conciencia de los problemas ambientales	51	1	5	3,49	1,255
Limitan el consumo de cigarros	51	1	5	3,24	1,423
Dispone depósitos para separar basura	51	1	5	2,82	1,452
N válido (según lista)	50				

Adicionalmente, se determinó el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que mide la adecuación de la muestra e indica si es conveniente realizar análisis factorial. Si el valor obtenido fluctúa entre 0,5 y 1 se recomienda hacer el análisis. En este caso el KMO determinado es de 0,853, por lo que se llevó a cabo un análisis por medio de componentes principales identificando solamente un componente al que se le denominó Desarrollo Sustentable.

**Cuadro 2.- Matriz de componentes<sup>a</sup>**

Componente	1
Capacita a sus miembros en el autocuidado, informando sobre la prevención de enfermedades	0,795
Preocupación del medio ambiente	0,873
Economizar el agua, energía eléctrica	0,880
Limitan el consumo de cigarros	0,679
Dispone depósitos para separar basura	0,642
Crea conciencia ambientales	0,813
Método de extracción: análisis de componentes principales	
a. 1 componente extraído	

Después de analizar los resultados, se puede apreciar que los componentes que incluye la categoría desarrollo sustentable son los principales y que los alumnos perciben las prácticas que tienen que ver con dicho desarrollo al interior de la universidad. Se evidencia que la Universidad de Occidente incorpora las acciones y prácticas del desarrollo sustentable no solamente en su planeación sino que también estos componentes son apreciados por el principal grupo de interés, es decir, los alumnos.

Con ello, se contribuye con la formación de profesionistas no solamente con conocimientos, habilidades y actitudes propios de su perfil profesional sino que también se aporta al desarrollo sustentable en congruencia con los planes y programas de estudio; profesionistas integrales.

#### **LITERATURA CITADA**

- Aldeanueva, I. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: un enfoque teórico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 46, 235-254.
- Brunner, J. J. (2011). Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*, 355, 137-159.
- Carroll, A. B. y Shabana, K. M. (2010). The business case for corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice. *International Journal of Management Reviews*, 12 (1), 85-105.
- Chiarella, R. (2002). Reflexiones sobre el desarrollo sustentable. *Espacio y Desarrollo*, 14, 5-27.
- Eastmond, A. (2005). La sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y el papel de la educación superior en México en el fomento de la cultura ambiental. *Revista de la Educación Superior*, 34 (136), 65-76.

- Fayos, T., González, M. y Servera, D. (2013). Percepciones de los diferentes agentes implicados en el servicio de formación universitaria. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 25 (1), 149-172.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: a stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- Giroux, H. A. (2016). La educación superior y las políticas de ruptura. *Revista Entramados: Educación y Sociedad*, 3, 15-26.
- Gutiérrez, B. E. y Martínez, M. C. (2010). El plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior. Escenarios posibles. *Revista de la Educación Superior*, 39 (154), 111-132.
- Jiménez, J. A. y Aldeanueva, I. (2016). *Dirección estratégica internacional*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Namakforoosh, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (2<sup>a</sup> edición). México: Limusa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Educación para el desarrollo sostenible*. París: UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/>.
- Organización Internacional de Normalización (2010). *Norma internacional ISO 26000:2010. Guía de responsabilidad social*. Ginebra: ISO.
- Palacios, C. L. y Coppa, C. R. (2015). Informe de sostenibilidad. Criterios y procedimientos en el mapeo de stakeholders. Un estudio de caso. *Cuadernos de Contabilidad*, 16 (40), 233-259.
- Universidad de Huelva (2009). *La responsabilidad social universitaria*. Huelva: UHU.